



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

10070***Decreto de la Presidencia del Consejo Insular de Mallorca por el que se designa a la persona suplente del Presidente de la Comisión de Gobierno***

En la sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Insular de Mallorca, de día 19 de julio de 2023 (BOIB núm 106, de 29 de julio de 2023) se acordó la composición y periodicidad de la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Mallorca.

Por Decreto de la Presidencia de día 19 de julio de 2023 (BOIB núm. 107 de día 1 de agosto de 2023), se nombraron las personas miembros de la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Mallorca. La Presidencia de la Comisión de Gobierno la ostenta el Presidente del Consejo Insular de Mallorca.

Se considera necesario designar a una persona suplente del Presidente.

Por ello, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.1 y 33 del Reglamento orgánico del Consejo Insular de Mallorca, dicto el siguiente

DECRETO

1. Designar a la Sra. Antònia Roca Bellinfante, vicepresidenta primera y consejera ejecutiva de Cultura y Patrimonio, suplente del Presidente de la Comisión de Gobierno.
2. Comunicar este Decreto a las personas interesadas y publicar su contenido en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* (BOIB) y en la Sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca.
3. Dar cuenta al Pleno, en la primera sesión ordinaria que tenga lugar.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (7 de octubre de 2024)

El presidente del Consejo Insular de Mallorca
Llorenç S. Galmés Verger